



ACTA N° 6
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 12 de mayo de 2021
Vía Zoom

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantes de Postgrado	: Srta. Laura Scarpetta P.
Representante Profesores por Hora	: Sr. Luis León M.
Representante de los Funcionarios Interino	: Sr. Pablo Arias S.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Observación: Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó a través de la plataforma REUNA-ZOOM.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 05/2021
2. Cuenta Decanato
3. Informe Proceso Admisión y Matrícula 2021, Presenta Vicerrector Académico Dr. Julio Romero.
4. Presentación Modificaciones al Plan de Estudio de Pedagogía en Química y Biología.
5. Solicitud cambio de categoría profesora Melissa Salinas, Departamento de Química de los Materiales.
6. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N° 05/2021.

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2021.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato

1. LA Sra. DECANA, Dra. LEONORA MENDOZA E., INFORMA SOBRE LAS REUNIONES QUE HA REALIZADO:

Desde el 29 de abril al 12 de mayo de 2021

Reuniones con Personas externas a la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
30 de abril	Consejeros Académicos	Consejo Académico Extraordinario N°9
3 de mayo	Vicerrector Dr. Julio Romero, Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak.	Análisis del ingreso 2021 y de ingreso 2022
10 de mayo	Profesional Beatriz Rahmer (VIME) y Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak	Feria Científica en modalidad virtual año 2021.

Reuniones con Personas de la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
4 de mayo	Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak	Reunión de trabajo Proyecto Liderazgo femenino (líneas estratégicas)
11 de mayo	Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak	Reunión de trabajo Análisis de propuesta admisión 2022
11 de mayo	Directores de Departamentos y Secretaria Académica	Pilotaje Convenios de desempeño
11 de mayo	Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée,	Reunión de trabajo por participación de la Facultad en proyecto institucional de



	Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak, Profesional Jessica Godoy	fortalecimiento de universidades estatales
--	---	--

Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
29 de abril al 12 de mayo	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dra. Carmen Pizarro, Secretaria Académica	Contingencia nacional y temas de gestión Facultad (Permanente)
29 de abril al 12 de mayo	Sr. Juan Madrid, Jefe Sección Mantención	Actividades de mantención Facultad (Permanente)

Ceremonias:

Fecha	Personas	Temática
12 de mayo	Autoridades universitarias, académicos, Funcionarios administrativo, estudiantes	Ceremonia aniversario Facultad de Humanidades
12 de mayo	Autoridades universitarias, académicos, Funcionarios administrativo, estudiantes Expone Dr. Ricardo Soto Rifo.	Webinar Campus Seguro "Variantes genéticas del COVID-19, ¿qué son y cómo nos afectan?"

- ✓ La Sra. Decana destaca reuniones que se han realizado en conjunto con los Directores de Departamentos y la Secretaria Académica en relación a la etapa de pilotaje del Manual de Desempeño Académico, correspondiendo a una etapa previa a la validación de éste y cuyo objetivo es mejorar el manual, modificar los formularios y ajustar indicadores y escalas de evaluación. Para ello, se ha estado aplicando el manual a algunos convenios de desempeño, lo cual ya ha conllevado a realizar ajustes en algunos indicadores.



2. INFORMACIÓN DE LA SRA. DECANA EN RELACIÓN A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO.

N° DE CONSEJO	FECHA	TEMAS
Sesión extraordinaria N°9 vía ZOOM	30 abril, 2021	Tema único: Presentación de la Propuesta de Modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 21094, sobre Universidades Estatales, y según los reglamentos dictados al efecto. Definición.

- ✓ La Sra. Decana destaca la relevancia del Consejo Académico extraordinario N° 9 para la Universidad, que aprobó el nuevo Estatuto Orgánico con 20 votos a favor, 6 abstenciones y 1 rechazo. Posteriormente, el documento se enviará a las instancias correspondientes para su aprobación por el Gobierno.



3. CUENTA DE LA FACULTAD.

La Sra. Decana informa los siguientes puntos:

3.1.- Gestión en Recursos Humanos:

- ✓ Se ha continuado con la gestión de los contratos por horas de clases, aumento de horas, contratos nuevos y modificaciones en la carga docente.
- ✓ El Dpto. de Planes y Presupuesto informó que se aprobó el presupuesto para el cambio de Jerarquía de los académicos, Carmen Pizarro y Daniel Aravena, para continuar con el trámite correspondiente.

3.2.- Gestión en Infraestructura y equipamiento:

- ✓ La Sección de Mantenimiento de la Facultad ha desarrollado las siguientes órdenes de trabajo:

Nº	LABORATORIOS	SITUACION INFORMADA
1	Bodega	Mantenimiento semanal de Planta de Tratamiento de Agua y Osmosis Inversa
2	Decanato	Revisión y avances de trabajos en cambio de piso
3	Facultad	Entrega de Elementos de Protección Personal Alumnas de Química y Farmacia
4	Facultad	Recepción del nuevo Equipo HPLC para la Facultad
5	Facultad	Puesta en marcha preventiva semanal de Grupos Electrónicos
6	Facultad	Se aplica semanalmente en sectores de uso común amonio cuaternario diluido
7	Facultad	Revisión semanal de pozo sur de aguas servidas
8	Facultad	Hidrolavado semanal de pisos sector norte de la Facultad
9	Facultad	Mantenimiento periódico de pediluvios
10	Facultad	Se realiza mantenimiento semanal de insumos en baños habilitados
11	Facultad	Mantenimiento semanal a pediluvios instalados
12	Facultad	Revisión de sistemas eléctrico previo corte general programado de energía eléctrica (10/05/2021)
13	Facultad	Monitoreo de sistemas eléctricos por corte general programado de energía eléctrica (10/05/2021)



14	Facultad	Recepción de insumos para diversos Laboratorios
15	Facultad	Mantenimiento de pozo norte de aguas servidas por malos olores
16	Facultad	Extracción de aguas servidas de pozo norte
17	Lab. Algas	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
18	Lab. Dra. Elsa Abuin	Levantamiento de Obs. A solicitud de ITO a cargo para panel plegable
19	Lab. Electro catálisis	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
20	Lab. Electro Química Medio Ambiental	Cambio de cilindro de gases
21	Lab. Micología Química	Se aplica insecticida por proliferación termitas y arañas
22	Lab. Neurociencia	Reparación chapa sala 225 (Chacabuco)
23	Lab. Peces	Revisión y reparación de líneas eléctricas por falla en sistema de iluminación
24	Lab. Polímeros	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
25	Lab. Virología CBA	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
26	Lab. Virología Molecular y Control de Patógenos	Entrega de hielo para uso en Laboratorio



INFORME DE VICEDECANOS

1. Gestión Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.

La Dra. Modak informa:

- ✓ Sobre la gestión administrativa desarrollada entre el 28 de abril al 10 de mayo. Se han realizado 10 exámenes de grado públicos, se han gestionado 22 solicitudes y se han solicitado a la DIPRE autorización para 6 aperturas de expedientes y examen de grado público fuera de plazo.
- ✓ Proyectos de Innovación Docente (PID). A nivel de la Universidad, se presentaron 36 proyectos y fueron seleccionados 20. La Facultad presentó 4 proyectos y se ganó 1, correspondiente a la profesora Alejandra Saavedra del Departamento de Biología.
- ✓ Reunión con el Sr. Manuel Pardo, Director de Finanzas, para tratar el tema de alumnos que se matriculan fuera de plazo, quienes quedan sin sus beneficios durante ese semestre.
- ✓ Se tramitó una resolución de articulación complementaria del *Minor* en Gestión de Instituciones Públicas de Salud de la carrera de Química y Farmacia, de manera de incorporar el Minor al plan antiguo de la carrera.
- ✓ Ingreso de estudiantes al TUAQF vespertino año 2022. Debido a que ha disminuido la tasa de ingreso de estudiantes a esta modalidad vespertina, se está evaluando diferentes vías de ingreso especial. Entre ellas que estudiantes egresados de liceos técnicos profesionales del área de las ciencias se le exija solamente PDT rendida y promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0. De forma paralela se está revisando el reingreso de trabajadores a través del curso propedéutico. Por otro lado, existen restricciones en relación a la propuesta conjunta de ingreso triple (PDT, programa propedéutico y cupos especiales), por lo que se debe buscar alternativas de ingreso que no estén en contradicción con la normativa. Adicionalmente, la Sra. Decana informa que la situación de bajo ingreso a la carrera del TUAQF vespertina también se replica en las carreras técnicas de la Facultad Tecnológica.



2. Gestión Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.

El Dr. Aspée informa:

- ✓ En relación a la retribución de becas, informa que se informó a todos los estudiantes, vía correo electrónico, sobre su asignación de apoyo a la docencia.
- ✓ Se realizó la Ceremonia de Inauguración del Año Académico de Postgrado, organizada por la Vicerrectoría de Postgrado el jueves 06 de mayo, a la que asistieron los Directores de Postgrado y fue invitada la Srta. Laura Scarpetta como representante de los Estudiantes de Postgrado de la Facultad de Química y Biología.
- ✓ Internamente en la Facultad, se está organizando la Ceremonia de inicio del Año académico de nuestros Postgrados para el día viernes 28 de mayo y se realizará online por ZOOM.
- ✓ La CNA ya activó las visitas remotas a los Doctorados en Microbiología y al Doctorado en Química. Los programas están preparando material para dichas visitas y se está comenzando la socialización en la Facultad sobre estos procesos de acreditación. Paralelamente, se está confeccionando un informe para la CNA, sobre las acciones académicas que se han implementado durante la pandemia para que los programas de postgrado, sigan funcionando.
- ✓ En relación al recurso de reposición presentado por el programa de Magister en Química, se informa que la Comisión acordó rechazar el Recurso de Reposición o Reclamo presentado por el Programa de Magister en Química impartido por la Universidad de Santiago de Chile, pero modifica parte del contenido de la Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado N°1354, indicando que el acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.
- ✓ El Consejo Superior de Postgrado de la Universidad se pronunció sobre la retribución de becas, indicando que dada las condiciones de la pandemia se acuerda aceptar labores docentes directa e indirecta, apoyo a labores de gestión académica y de apoyo a acreditación. Propone revisar la resolución exenta de retribución de becas. Además trató el tema de alumnos extranjeros con problemas de visa. El Vicerrector se pondrá en comunicación con el CRUCH para agilizar este proceso.



- ✓ La Sra. Decana consulta sobre el tema tratado en el Consejo Superior de Vicedecanos con el Vicerrector, en relación a la propuesta de devolución de becas de estudiantes de postgrado, si dicha iniciativa fue propuesta por el Vicerrector o por el Vicedecano de nuestra Facultad. El Dr. Aspée indica que, si bien presentó esta propuesta al Vicerrector con anterioridad, cuando a los estudiantes de nuestra Facultad se le quitaron las becas, en esta oportunidad el Vicerrector presentó este tema como iniciativa personal.
- ✓ Se realizó el Consejo de internacionalización, donde se presentaron los criterios propuestos para los cursos de movilidad internacional para ser aprobados por dicho Consejo. El Dr. Aspee muestra la ponderación que fue aprobada y que incluye criterios académicos y no académicos, y también considera la motivación y el compromiso en la postulación.
- ✓ Se han realizado acciones de difusión del Lanzamiento del Consorcio Science Up que se realizará el jueves 27 de mayo. Esta actividad dará inicio a la segunda etapa de este proyecto financiado por CORFO e integrado por las facultades de ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de la Universidad Católica del Norte, y la Facultad de Química y Biología y la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad.

Punto N° 3 de la Tabla – Informe Proceso Admisión y Matrícula 2021, Presenta Vicerrector Académico Dr. Julio Romero.

- ✓ La Sra. Decana invita a ingresar a la sala virtual al Dr. Julio Romero, Vicerrector Académico.
- ✓ El Dr. Julio Romero agradece a la Sra. Decana por darle la posibilidad de presentar este tema en el Consejo de la Facultad, tema tratado también en el Consejo Académico y en la Junta Directiva. El Dr. Romero señala que la VRA quiere acercar el proceso de la admisión académica a las unidades, indicando que hoy nos enfrentamos a un escenario más complejo que en procesos anteriores y que requiere un análisis estratégico. Hay ámbitos que inquietan, si bien los números de admisión y matrícula en la Universidad no son malos, en general ha afectado de forma inquietante. El proceso de admisión del año 2021 ha sido muy particular y probablemente el año 2022 sea similar.



- ✓ El Dr. Romero explica que la nueva administración del sistema único de acceso trajo distintos cambios en cuanto a la adscripción al sistema y pago de arancel. Según lo establecido en el artículo 14 de la ley N°21.091, el "Ministerio de Educación fijará los aranceles que deberán pagar las instituciones de educación superior para la utilización del Sistema de Acceso, según corresponda". De esta forma, para el pago de los aranceles del proceso de admisión 2021, se dictó el Decreto N°320 de fecha 22 de abril de 2020.
- ✓ En relación a la creación de una plataforma única La ley 21.091 regula la creación de un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, señalando que "establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritos a éste, respecto de carreras o programas de estudios conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas". El mismo artículo dispone que el Sistema de Acceso "operará a través de una plataforma electrónica única, que será administrada por la Subsecretaría de Educación Superior"
- ✓ En relación a la postulación, se considera la admisión por postulación centralizada, la que se registra por vía de admisión regular y debe utilizar todos los instrumentos de acceso de aplicación general. Se aplica para programas regulares de pregrado de primer año, impartidos por universidades, en modalidad presencial y jornada diurna. Se considera además la admisión por postulación directa, proceso conducido por las universidades mediante el cual estas seleccionan directamente a sus estudiantes de primer año. Destinada a admisión de estudiantes con trayectoria y cualidades diferentes, y su selección se realizará utilizando instrumentos y/o cumpliendo requisitos distintos a los definidos para admisión regular de un determinado programa. Adicionalmente, se definieron 19 vías de ingreso por postulación centralizada, 13 por vía de inclusión y las 7 restantes a través de otras vías de ingreso.
- ✓ En relación a vías de admisión, se definió una nueva vía de ingreso, adicional a la regular y especial, correspondiente a la Vía de Habilitación de Pedagogías (VHP), destinada a estudiantes habilitados por la Ley para postular a carreras de pedagogía y que no cumplen con los requisitos adicionales dispuestos por la universidad para su matrícula.
- ✓ En relación a criterios de habilitación, se debe contar con pruebas de admisión universitarias vigentes, esto es, que hayan rendido las pruebas



obligatorias y al menos una electiva del proceso en curso, o del proceso de admisión inmediatamente anterior; y tener un puntaje promedio entre las pruebas de admisión universitaria de Matemáticas y Comprensión Lectora de 450 puntos o más; o quienes tengan un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional, sin considerar su año de egreso. Las universidades no podrán modificar ni hacer más estricto este último criterio (ubicación dentro del 10% superior).

- ✓ En relación al nuevo periodo de matrícula, el Ministerio de Educación establece un nuevo periodo, denominado "tercer periodo de matrícula", que aplica una vez concluido el segundo periodo de matrícula. Cada universidad podrá establecer un nuevo periodo cuya finalidad es completar las vacantes regulares disponibles tras el término del periodo de retracts.
- ✓ En relación a la Universidad, el año 2021 se matricularon 4.318 estudiantes (sin considerar los sobrecupos) de 5.446 vacantes, lo que implica un 79,29% de cobertura. La Facultad de Química y Biología tuvo una buena cobertura a excepción de la carrera del TUAQF vespertino, con un 78,86 %. En general se evidencia una baja en las carreras técnicas, como se observa también en la Facultad Tecnológica, cuyas carreras de tecnología tuvo un ingreso de un 49,54%. Al día de hoy la Universidad cuenta con 23.165 estudiantes matriculados de todos los niveles (actualizado el 21 de abril de 2021).
- ✓ La evolución de las matrículas entre los años 2018 al 2021 se muestra en la siguiente tabla, donde se observa que un 20,71% de los cupos (sin considerar los sobrecupos) no fueron cubiertos.

COBERTURA USACH - SIN SOBRECUPOS 2018 - 2021				
AÑO	MATRICULADOS	VACANTES	% COBERTURA	% NO CUBIERTO
2018	4239	4566	92,84	7,16
2019	4331	4759	91,01	8,99
2020	4727	5419	87,23	12,77
2021	4318	5446	79,29	20,71



- ✓ Lo anterior es preocupante, dado que la Universidad ha realizado avances importantes en infraestructura y recursos humanos. Al año 2018 se tuvo un 92,84% de cobertura y el año 2021 se alcanzó un 79,29%.
- ✓ Dentro de las situaciones importantes del escenario actual, se debe mencionar que el año pasado se inscribieron para rendir la PSU 297.450 estudiantes, en comparación a este año que rindieron la PDT 268.841 estudiantes. (9,62% menos inscripciones) y se matricularon 103.321 estudiantes (38,4% de quienes rindieron PDT). Hay dos instituciones privadas nuevas en el sistema (UST, UGM) las cuales han matriculado cerca de 3.600 estudiantes y solo cuatro universidades privadas concentran más de 25.000 matriculados. Por otra parte, de los cupos especiales seleccionados este año (814 seleccionados) se han matriculado 156 estudiantes (19,2%), debido a que un porcentaje importante de los seleccionados por accesos especiales, se matricularon previamente por vía regular de selección (PDT). Se debe tener en cuenta las eventuales deserciones para este año 2021, por los diversos ámbitos biosocioeconómicos.
- ✓ Adicionalmente, existen otros efectos combinados a los de la PDT, como aquellos producidos por la situación sanitaria, oferta de universidades privadas adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA) y factores demográficos.
- ✓ De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Universidad ha definido acciones a corto, mediano y largo plazo. El proceso de Admisión 2022 está ya en desarrollo, en un proceso de reflexión y análisis estratégico. Desde el 11 de marzo se han sostenido reuniones con las Facultades. Se debe analizar toda la oferta académica que será reportada al DEMRE con datos globales, específicos y realistas (definición cupos, sobrecupos, puntajes, cupos especiales, nuevos programas desde 2023, etc.).
- ✓ Se encuentra en desarrollo una nueva estructura de trabajo respecto a la comunicación estratégica de la oferta académica en coordinación con Prorectoría (Depto. de Comunicaciones) ampliando el impacto y efectividad de la difusión de las carreras.
- ✓ Se están implementando otras acciones coordinadas institucionalmente para mitigar los efectos de la deserción (Equipo de seguimiento a la progresión académica, equipo de profesionales de seguimiento con las unidades de apoyo: Finanzas, VRAE, DIPRE; Plan de Transición a la Vida Universitaria 2022)



- ✓ La Sra. Decana agradece al Vicerrector académico, y ofrece la palabra.
- ✓ El Dr. Marcelo Cortez consulta si se tiene un plan para captar a estudiantes en lista de espera o bien estudiantes extranjeros tanto para pregrado como posgrado. El Dr. Romero indica que los alumnos ingresan con las postulaciones ya realizadas, por lo que actuar sobre estudiantes en lista de espera no es efectivo, puesto que las repostulaciones son marginales. Las formas más efectivas de captar estudiantes es ampliar los cupos en las carreras o bajar puntaje de corte. Sin embargo, es importante la promoción en colegios, pero con ofertas diferenciadas. Respecto a la captación de estudiantes extranjeros, están trabajando en ello, sobre todo en posgrado, en parte gracias a la virtualización.
- ✓ El Dr. Juan Francisco Silva agradece al Dr. Romero y consulta sobre dificultades en el mecanismo de postulación, especialmente en las carreras de pedagogías. El Dr. Romero indica que este tema no se ha abordado. En particular a la USACH no le fue mal con las carreras de pedagogía. Explica que uno de los temas que se debe abordar es la virtualización más allá de la pandemia, además de la articulación a través de la educación continua, *minor*, postgrados y diplomados.
- ✓ La Sra. Decana agradece nuevamente al Vicerrector Académico por la interesante y educativa presentación y señala que la Facultad está dispuesta a aportar con nuevas ideas.
- ✓ El Dr. Romero agradece a la Sra. Decana, a los Consejeros y a la Dra. Brenda Modak, en su calidad de Vicedecana de Docencia y Extensión. Queda a disposición de la Facultad para entregar información en lo que requiera para la toma de decisiones estratégicas.

Punto N° 4 de la Tabla – Presentación Modificaciones al Plan de Estudio de Pedagogía en Química y Biología.

- ✓ La Sra. Decana invita a ingresar a la sala virtual a la Dra. Sandra Rojas y a la Dra. Carol Joglar.
- ✓ La Dra. Sandra Rojas comienza indicando que al revisar el plan de estudio actual de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, se observó que requiere cambios en 2 dimensiones, en estructura como en forma.



- ✓ Los antecedentes en que se basaron fueron la Ley 20.903 de 2016, en relación a las prácticas formativas (tempranas y progresivas), TEL de las asignaturas, revisión constante del plan de estudios, elemento constitutivo en informe de autoevaluación de la carrera (dimensión 3: Autorregulación de procesos con base en la retroalimentación de estudiantes y profesores) y actualización del lenguaje a partir de avances y tendencias educativas.
- ✓ A partir del análisis, establecieron realizar cambios estructurales en pre requisitos para algunas asignaturas, revisión y actualización de número de horas en TEL, ajuste en nombre de asignaturas en correspondencia con modo de tributar a prácticas formativas exigidas en la Ley 20.903 de 2016 y consecuentes con el modelo de prácticas de la carrera. Adicionalmente, cambio de nivel de dos asignaturas, Administración y Gestión Educacional por Estadística Educacional (nivel mayor a menor) y requerimientos en Metodología de la Investigación.
- ✓ En relación a los cambios de forma, proponen realizar cambios en la secuenciación de asignaturas sin preexistencia y actualización del nombre de asignaturas. Por ejemplo, Informática educativa por Tecnología Educativa, corrección de errores de escritura y declaración de nombres de las asignaturas o eliminación de la palabra "sello".
- ✓ La Sra. Decana agradece a la Dra. Rojas por su presentación y manifiesta su preocupación en relación al aumento de horas presenciales en algunas asignaturas, evidenciando el número de créditos transferibles (SCT) sin cambios. Recuerda que la finalidad de los SCT es equilibrar tiempo de dedicación presencial de los estudiantes con el trabajo autónomo (trabajos, preparación de pruebas, informes, etc.). Por otra parte, manifiesta su preocupación en sacar la palabra "sello" a las asignaturas que llevan este distintivo. La Sra. Decana indica que la denominación de asignatura sello corresponde a una nomenclatura del Modelo Educativo Institucional (MEI) y consulta si estos aspectos fueron revisados. La Dra. Rojas indica que realizaron los cálculos y el aumento de horas presenciales están en correspondencia con los SCT. Por otra parte, indica que consultaron el Modelo Educativo Institucional del 2014 y no indica que las asignaturas sellos deban llevar la palabra "sello" propiamente tal. La Sra. Decana indica que hay actualizaciones al Modelo Educativo Institucional del 2014 que podrían revisarse como complemento.
- ✓ El Dr. Marcelo Cortez comparte los comentarios de la Sra. Decana, indicando que le preocupa una sobrecarga en horas presenciales o de teoría en el



aumento de TEL observado en varias de las asignaturas, lo cual podría desincentivar el ingreso a esta carrera. La Dra. Rojas responde que los cambios sustanciales se realizaron en la línea de prácticas, se tuvo cuidado de no recargar más allá de lo necesario.

- ✓ La Sra. Decana consulta si revisaron el impacto de las modificaciones en asignaturas de primer semestre sobre el bachillerato, debido que esta carrera forma parte del bachillerato de la facultad. La Dra. Rojas indica que, si se tuvo presente, especialmente en las asignaturas compartidas con la carrera de Bioquímica.
- ✓ El Dr. Juan Francisco Silva señala que concuerda con el objetivo del volumen de horas presenciales y sumatoria de los SCT. Sin embargo, indica que tiene reparos con el tema de modificar el nombre de las asignaturas sellos, se debe revisar cómo afecta al cambiar el nombre. La Dra. Rojas se compromete consultar esta situación.
- ✓ La Dra. Modak indica que ella advirtió que las asignaturas sellos pueden ser tomadas por estudiantes de otras carreras y de otras facultades y que al sacar la palabra "sello" se puede perder este valor.
- ✓ La Dra. Carol Joglar indica que solamente se está sacando la palabra "sello" del nombre pero no implica cambiar las características de las asignaturas. El Dr. Silva indica que al sacar la palabra "sello" quedaría como una asignatura más del plan de estudio sin otra connotación.
- ✓ La Sra. Decana agrega que en el Modelo Educativo Institucional las asignaturas sellos pueden cambiar en el tiempo en función de las necesidades del entorno. Al sacar la palabra "sello" quedarían como asignaturas establecidas común a otras asignaturas de la carrera y solicita que se reflexione en esta lógica. La Dra. Rojas manifiesta que es pertinente la reflexión en este tema.
- ✓ La Sra. Decana agradece a la Dras. Rojas y Joglar, indicando que el Consejo va a discutir la propuesta presentada.
- ✓ La Sra. Decana plantea a los Consejeros, que en vista que faltaría reflexionar sobre los cambios propuestos, particularmente porque la presentación no se hizo llegar con tiempo a los consejeros, no se está en condiciones de resolver la propuesta presentada sobre las modificaciones al plan de estudio de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, en esta sesión del consejo.



- ✓ La Dra. Modak indica que ella había manifestado las mismas aprehensiones en relación a las asignaturas sello, a las modificaciones al TEL y los efectos que podía tener en el bachillerato. Recomienda que la jefatura de carrera debiera argumentar adecuadamente los cambios propuestos.
- ✓ El Dr. Cortez reitera su preocupación de que no disminuya el trabajo autónomo con el aumento de los TEL afectando en los SCT, aumentándolos, sin que se pesquise.
- ✓ Por su parte, el Dr. Silva manifiesta estar de acuerdo con la distribución de los TEL en las prácticas. Sin embargo, concuerda con dar más tiempo para hacer un análisis más acabado y solicita que se envíe la documentación a los Consejeros.
- ✓ La Dra. Carolina Mascayano indica que le llama la atención no haber recibido previamente la documentación y es un tema importante porque la carrera está en un proceso de acreditación. Se requiere mayor información.
- ✓ La Sra. Decana propone dejar este punto pendiente y solicitar que hagan llegar la presentación y un documento donde se aclaren con fundamento las observaciones vertidas en el presente Consejo. Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Decana.

Punto N° 5 de la Tabla – Solicitud de cambio de categoría profesora Melissa Salinas, Departamento de Química de los Materiales.

- ✓ La Sra. Decana informa que el Director del Departamento de Química de los Materiales solicita el cambio de categoría de la profesora por hora Melissa Salinas debido al número de años que la profesora ha ejercido en la misma categoría.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la solicitud de cambio de categoría de la profesora por hora Melissa Salinas, previa revisión de antecedentes de la Vicedecana de Docencia y Extensión.

Punto N° 6 de la Tabla – Varios.

- ✓ No se presentan temas en este punto.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 18:25 h.

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dr. Eduardo Pino L.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Patricio Rojas M.
Consejero Departamento de Biología

Srta. Laura Scarpetta P.
Representante Estudiantes de
Postgrado.

Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantes de Pregrado

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 07
DEL CONSEJO DE FACULTAD CON
FECHA 26 DE MAYO 2021 REALIZADA
VIA ZOOM**

Dr. Marcelo Cortez SM.
Director Dpto. Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Sr. Pablo Arias S.
Representante de los Funcionarios (I)

Sr. Luis León M.
Representante Profesores por Hora.

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica